

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE
EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Muy buenas tardes señoras y señores Regidores, agradezco a cada uno de Ustedes su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco, sede del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 40, 46 fracción VIII y 53 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos encontramos reunidos los Regidores que formamos parte del Honorable Pleno Municipal y que por mandato de éste, somos integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día jueves 20 veinte de febrero del año 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos que en la presente sesión se tomen.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología

Presente si no

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
Presente si ✓ no ____

El de la voz, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
Presente si ✓ no _____

Doy cuenta de la asistencia de la totalidad de los
Regidores integrantes con derecho a voz y voto.

Se declara que existe quórum legal para sesionar y para
desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de
Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Para regirla,
propongo a Ustedes Señoras Regidoras, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Lista de Asistencia;

SEGUNDO. Declaración de Quórum legal;

TERCERO. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de
fecha 27 veintisiete de enero del año 2014 dos mil
catorce;

CUARTO. Discusión y en su caso aprobación del
dictamen que emite la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología, que resuelve el Turno
257/13, relativo a la Iniciativa que tiene por objeto se
inicie un programa de inclusión de prestadores de servicio
social de las carreras de arquitectura, ingeniería y
topografía, a fin de que se brinde asesoría a la ciudadanía;

QUINTO. Discusión y en su caso aprobación del
dictamen que emite la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología, que resuelve el Turno
81/13, relativo a la Iniciativa que tiene por objeto enviar
atento oficio al titular del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco, para que por su conducto se giren las
instrucciones pertinentes al Secretario de Educación a
efecto de dotar de material necesario a los sanitarios de
las escuelas de educación pública básica del Estado de

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Jalisco e inspeccionar las escuelas privadas que imparten educación básica en el Estado.

SEXTO. Asuntos Varios.

Esta a su consideración el Orden del Día en comento, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señorita Regidora Akemi Isabel Rizo García
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia
A FAVOR EN CONTRA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: APROBADO

Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de enero del año 2014 dos mil catorce, pregunto Señoras Regidoras si alguna de Ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR ✓ EN CONTRA ____

Señora Regidora Akemi Isabel Rizo García
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR ✓ EN CONTRA ____

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR ✓ EN CONTRA ____

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR ✓ EN CONTRA ____

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación,
Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR ✓ EN CONTRA ____

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: APROBADO

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el punto CUARTO del Orden del Día, se le concede el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión.

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN: Gracias Señor Presidente.

Se trata del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, que resuelve el Turno 257/13, relativo a la Iniciativa que tiene por objeto se inicie un programa de inclusión de prestadores de servicio social de las carreras de arquitectura, ingeniería y topografía, a fin de que se brinde asesoría a la ciudadanía.

Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se pone a su consideración el dictamen enumerado en el punto **CUARTO** del Orden del Día, presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión, preguntando si alguna de Ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora Akemi Isabel Rizo García
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

APROBADO

A efecto de cumplimentar lo estipulado en el **QUINTO** punto del Orden del Día, se le concede de nueva cuenta el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión.

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN:

Gracias Señor Presidente.

Se trata del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, que resuelve el Turno 81/13, relativo a la Iniciativa que tiene por

SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN: objeto enviar atento oficio al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que por su conducto se giren las instrucciones pertinentes al Secretario de Educación a efecto de dotar de material necesario a los sanitarios de las escuelas de educación pública básica del Estado de Jalisco e inspeccionar las escuelas privadas que imparten educación básica en el Estado.

En relación al dictamen de referencia, me permito informarles Señores Regidores que a esta Secretaría Técnica han llegado la propuestas de modificar el punto único del acuerdo, mismas que tienen en sus respectivas carpetas, y que consisten en omitir la referencia al "segundo y tercer párrafo", en relación al artículo 67 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco; en que se agregue un segundo punto al acuerdo donde se faculte al Presidente y al Secretario General para que realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del acuerdo; así como una modificación en su redacción, quedando textualmente de la siguiente manera:

"PRIMERO.- Enviése atento oficio al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que en caso de tenerlo a bien, le solicite que el Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, supervise el cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente Municipal y al Secretario General, para que realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo."

Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Se pone a su consideración el dictamen enlistado en el punto QUINTO del orden del día con las modificaciones enunciadas por la Secretaria Técnica de la Comisión, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la voz.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No habiendo quien haga uso de la voz, les pregunto si es de aprobarse:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora Akemi Isabel Rizo García
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: APROBADO

En relación al SEXTO Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, se les pregunta si alguna de Ustedes Señoras Regidoras, desea hacer uso de la voz.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Yo quiero tratar un asunto que si no es expresamente facultad del Ayuntamiento, también es nuestra obligación velar por los niños que estén en nuestras escuelas y velar por los padres de familia de esos niños.

Hay un tema que a mi me ha preocupado dese hace un par de años y nadie les hace caso a los Padres de Familia de todo el estado. Resulta que todos tienen una asociación de Padres de Familia en sus escuelas, donde recaban dinero de las cuotas voluntarias, para poder coadyuvar con el

REGIDORA MARÍA
CRISTINA
SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:

mantenimiento de las escuelas, en obras como los baños, el papel higiénico, entre otras; obviamente como manejan una cantidad determinada de dinero, en algunos casos pueden ser miles de pesos, abren una cuenta de cheques.

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Sí, conozco el problema.

REGIDORA MARÍA
CRISTINA
SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:

Ahora resulta que esa cuenta bancaria esta fiscalizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria) SAT, y les están cobrando unos impuestos altísimos, como si fuese ganancia del titular de la cuenta, y la Secretaría de Educación Estatal no ha tomado cartas en el asunto; los Padres de Familia han asistido al SAT a aclarar el problema, manifestando que el dinero de dichas cuentas no es suyo, sino de la Asociación de Padres de Familia de determinada escuela; y resulta que están en un verdadero conflicto fiscal, inclusive algunos ya están a punto de ser embargados o de teniendo procedimientos penales en su contra.

Mi pregunta es, ¿Cómo podríamos en esta comisión pronunciarnos ante las autoridades competentes para que atiendan la situación?. Pues las cuentas no tienen dinero particular, sino de una asociación, por lo que les pregunto a los abogados como podemos ayudar o pronunciarnos al respecto.

PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:

Yo estoy totalmente de acuerdo con la gravedad del tema. Nos tocó conocer este asunto hace ya mucho tiempo, con el caso de varios residentes.

En aquel caso se hicieron algunas gestiones, inclusive el Presidente Municipal habló con las autoridades del SAT, pero si me parece muy importante atender el problema porque he recibido información de que en las últimas semanas se ha incrementado el nivel de comunicaciones de fiscalización que se les están enviando a los presidentes de las Asociaciones.

Yo propondría que pudiéramos hacer una comunicación, planteándole a la Delegación de la Autoridad Fiscal de la Federación en Jalisco, solicitándole que atienda el asunto, con mucho cuidado porque no podemos pedirle que haga algo que le compete o que contravenga la legalidad; pero

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

si creo que es un tema que debiéramos revisar y que pudiera ser motivo de una iniciativa que pudiéramos presentar, de forma conjunta los integrantes de esta Comisión, la próxima Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, pidiendo que se aprobara un punto de acuerdo para que se enviara una comunicación a la autoridad competente, y que se vea un respaldo a las Asociaciones de Padres de Familia.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS:

Yo creo que el asunto está en que son cuentas en lo individual, que quedan a nombre de los particulares y no a nombre de la escuela, o de alguna autoridad que les dé respaldo, por ello el SAT infiere que la cuenta es de la persona física; por lo que el tema es más delicado que eso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Técnicamente, lo que debiera ser, por lo que el SAT parte de ese *ideal*, es que cada asociación de padres de familia se constituya con personalidad jurídica y que haya una cuenta de la Asociación de Padres de Familia que este dada de alta como tal; siendo que en la práctica, como algunas escuelas son muy pequeñas, no todos cuentan con los recursos para comparecer a hacer el trámite correspondiente.

Algunas escuelas si lo han hecho, porque tiene más infraestructura y capacidad. Creo que la solución de fondo es buscar la manera de cómo las Asociaciones que están constituidas y las que se puedan constituir formalmente, se les aplique la norma en los términos en que actualmente se encuentra, pero obviamente una escuela en alguno de los pueblos en el interior del Estado, no se le puede pedir al presidente de la Asociación que tengan una cuenta de banco y que la declaren; entonces si tiene que haber una excepción o una medida administrativa que tome el SAT para tomar en cuenta esta situación; o en su defecto, ver la manera de ayudar a los padres de familia de esas escuelas pequeñas, a constituirse con apego a la legalidad.

Obviamente el SAT esta obligado a que todos los depósitos que se realicen en una cuenta que no este debidamente registrada, sean tomados como un ingreso, o en su caso, no acredita los egresos, y por tanto encuadra en el supuesto previsto en la ley.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Por lo que debemos presentar un punto de acuerdo para mostrar solidaridad con las Asociaciones de Padres de Familia, ante el SAT y ante la Secretaría de Educación Estatal.

Yo pediría a nuestra Secretaria Técnica que hiciera un proyecto de Iniciativa y que lo circuláramos antes de la próxima sesión para que una vez que estemos de acuerdo, lo presentemos al Pleno.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Manifiestan estar de acuerdo con la propuesta del Presidente de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Me gustaría hacer uso de la voz, para tratar otro tema:

Como recordarán, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 09 nueve de diciembre del año 2013, se aprobó el Dictamen que autoriza el listado de candidatos a Integrar el Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio Guadalajara, Jalisco, para el período 2012-2015; por lo que respecta a los integrantes descritos de la fracción VIII a la XII del artículo quinto del Reglamento para el Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara.

Cabe señalar, que dicho artículo dispone en su fracción III, que formará parte del Consejo en comento un integrante de la Comisión Edilicia de Educación, quien además, de conformidad con el último párrafo del citado artículo, nombrará a su suplente, el cual también deberá ser integrante de la Comisión Edilicia en comento.

Es por lo anterior, que me permito preguntarles quién proponen integre el Consejo en comento en representación como titular y quién como suplente de esta comisión.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Propongo a la Regidora Akemi Rizo.

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA: Yo propondría, en mi carácter de vocal, que fuera como titular el Presidente de la Comisión, por la experiencia que

REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO GARCÍA: tiene.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Considero que para la suplencia, quién tiene más afinidad al tema educativo es la Regidora Candelaria Ochoa, pues ella es docente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Entonces Señoras Regidoras, se les Pregunta si estarían de acuerdo con la propuesta, es decir, que el de la voz, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, sea el Consejero titular, y la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, en su carácter de Vocal de la Comisión Edilicia en comento, sea la respectiva suplente para integrar el Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio Guadalajara, Jalisco, para el período 2012–2015.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora Akemi Isabel Rizo García
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

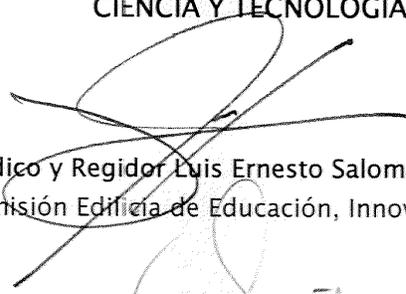
Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
A FAVOR EN CONTRA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: APROBADO

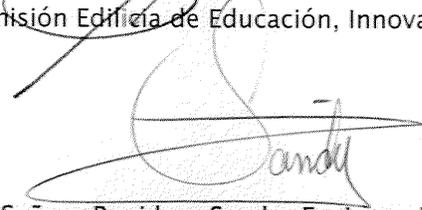
No habiendo quien más desee hacer uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, doy por concluida esta sesión, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos, del día 20 veinte de febrero del año 2014 dos mil catorce. Firmando al calce los asistentes a la misma y declarando válidos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA



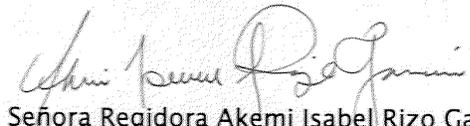
Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



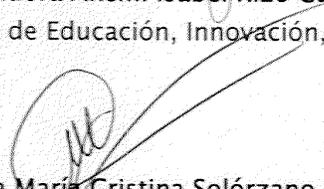
Señora Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Señora Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Señora Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Señora Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 20 de febrero de 2014
Sala de Juntas de la Sindicatura Municipal de Guadalajara
"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación"